

**Título:** La Educación Ambiental en la formación del Profesional de la Cultura Física

**Title:** The Environmental Education in the formation of the Professional of the Physical Culture

**Autores :** \*Lic. Loida Esther Rose Cesar.

Profesora Asistente de la Facultad de Cultura Física de Guantánamo.  
Vicedecana de Actividades Complementarias.

Organismo: INDER

MsC. Idalmis Fernández Téllez. Profesora asistente de la Facultad de Cultura Física de Guantánamo.

Metodóloga de formación doctoral.

Organismo: INDER

Lic. Marilenis Salazar Wilson.

Profesora Asistente de la facultad de Cultura Física de Guantánamo.  
Jefa del Departamento de extensión Universitaria.

Organismo: INDER.

### **Resumen**

El artículo que se presenta constituye una breve reseña histórica del tratamiento que se le ha dado a la educación ambiental en la implementación de los diferentes planes de estudio de la carrera de Cultura Física, para conocer hasta donde los profesionales y los futuros egresados tienen preparación para ejercer su profesión, en los distintos escenarios naturales teniendo en cuenta sus distintas esferas de actuación. Tomando como eje la declaración en los planes de estudio de los distintos elementos que lo componen y hasta donde se definen en ellos el trabajo de educación ambiental, se realiza una reflexión sobre la necesidad de potenciar el trabajo no solo desde la dimensión curricular, sino también desde la investigación y la extensión universitaria para lograr un profesional competente, capaz de enfrentar su actividad en cualquier entorno natural independientemente de sus características particulares.

### **Abstract**

This article brings about a historical reference concerning the use and treatment of the environmental education within the different plans object of study in physical culture coneer with the purpose of knowing the real preparation of the professionals as will as the future professors at time of acting in the different areas of action.

To achieve this goal, different plans of study were analyzed having as a point of departure the potentialities of the contents for working with the environment education not only through the curricular dimension but also by doing research works related to this theme with the aim of developing a competent professional able to guide, direct and act in a natural medium taking into account their individual characteristics.

### **Introducción.**

Los problemas medioambientales que han ido apareciendo a lo largo de la historia han conducido a la toma de medidas tanto a nivel internacional, regional, nacional y local. Una de las medidas lo constituye el amplio movimiento, que desde 1968, se desplegó en la arena internacional relacionado con la necesidad de incluir en los planes de estudio, temas de educación ambiental.

Cuba se insertó oficialmente en este quehacer con la realización del primer Seminario Nacional de Educación Ambiental del MINED desarrollado en 1979, que sirvió de base para la incorporación de la educación ambiental a los planes de estudio de las diferentes enseñanzas.

En la enseñanza superior, la inclusión de estos temas en las distintas carreras, no tuvo un desarrollo uniforme. En el caso de la carrera de Cultura Física este proceso tuvo un desarrollo tardío por el período de inicio de la carrera y por el propio tratamiento dado a los planes de estudio. Considerando la importancia que se le concede a estos temas en la formación de las nuevas generaciones y en específico del profesional de la Cultura Física, por las propias características del perfil de la carrera, y para futuros estudios relacionados con el tema abordado, nos parece prudente realizar una breve reseña histórica sobre la incorporación de la dimensión ambiental en los planes de estudio de esta carrera.

### **Desarrollo**

#### **La educación ambiental en la carrera de Cultura Física.**

La educación ambiental es considerada como un medio de adquisición de aptitudes y actitudes para construir una nueva forma de ver y actuar en el mundo que nos rodea. *"un objetivo fundamental de la educación ambiental es lograr que los individuos y las colectividades (...) adquieran los conocimientos, los valores, los comportamientos y las habilidades prácticas para participar responsablemente en la prevención y solución de problemas ambientales".*<sup>1</sup> Este planteamiento declara que cada persona en el planeta tiene una responsabilidad muy marcada en cuanto al cuidado y conservación del medio ambiente, sin embargo, existen algunas que, además de tocarles por igual que al resto

de ellas, requieren de una doble incidencia, sólo si se tiene en cuenta su responsabilidad por la labor profesional que realizan, nos referimos específicamente a los profesionales de la Cultura Física.

El profesional de la Cultura Física tiene como esferas de actuación la Educación Física, el Deporte, la Recreación y la Cultura Física Terapéutica, lo que deja implícito que sus escenarios de actuación lo constituyen en gran medida, los espacios naturales, por otro lado, su función es enseñar para aprender a enseñar. De esto se infiere la necesidad de recibir durante la carrera una preparación que satisfaga las necesidades que en el orden cognitivo deben dominar, en función de asumir un comportamiento adecuado en cuanto al medio que lo rodea y que esta preparación le sirva de base para el trabajo que desarrollan con los estudiantes en formación, con la intención de despertar en ellos durante su formación, los hábitos, conductas y sentimientos de responsabilidad, cuidado y protección del medio ambiente.

Los estudios de la Licenciatura en Cultura Física en Cuba se inician en 1973 en la Escuela Superior de Educación Física (ESEF), hoy Instituto Superior de Cultura Física "Manuel Fajardo" desde 1976.

A partir del curso 1976-77, se elabora el plan de estudio "A" que tenía como componentes fundamentales los problemas que debía resolver el futuro egresado y que de alguna manera determinaban su campo de actuación. Este plan no contaba con todos los componentes que exige un diseño curricular acabado.

En el curso 1980-81 se introduce el plan de estudio B, con similares características que el anterior. En estos primeros planes de estudio la dimensión ambiental aparecía restringida sólo a la especialización en Recreación que para entonces contaba con un gran número de asignaturas que propiciaban el contacto directo con la naturaleza, pero no desde la perspectiva de la educación ambiental, sino como el espacio para desarrollar capacidades físicas en entornos naturales, nunca asociado al cuidado y protección del medio natural desde la interacción hombre/naturaleza ni a educar a favor del medio ambiente, es decir, en los objetivos por niveles, no aparecen registrados aspectos relacionados con la temática. Ambos respondían a un modelo pedagógico de perfil estrecho.

En 1990, con la implementación del plan de estudio C se introducen nuevos elementos, relacionados con el período en que dura la carrera para cada tipo de curso y se declaran 4 esferas de actuación del profesional de la Cultura Física: Educación Física, Deportes, Recreación y Cultura Física Terapéutica. Este plan, a diferencia de los

anteriores, concibe algunos componentes del diseño curricular a tenor con los cambios que se venían produciendo en el Ministerio de Educación Superior.

Estos nuevos elementos que se introducen todavía no satisfacen los requerimientos que, a criterio de Carlos M Ortigaza, son necesarios para caracterizar una carrera. *“La caracterización de la carrera debe incluir explícitamente el objeto del egresado o de la profesión, el objeto de trabajo del profesional, sus campos de acción, las esferas de actuación y los problemas profesionales que dan origen a los modos de actuación”*.<sup>2</sup>

Queda claro entonces, que este plan de estudio no incluye la reseña histórica del desarrollo de la carrera, ni el objeto de trabajo del profesional de la Cultura Física, pero sí son abordados: definición de las disciplinas concebidas dentro de la formación general, la formación básica, la básica específica y las del ejercicio de la profesión, así como también, en los objetivos del cuarto año de la carrera se hace referencia a los factores ambientales. Con la puesta en práctica en el 2001 del plan C perfeccionado es que se incluyen explícitamente otras nuevas capacidades: se encontraba por primera vez dentro de los objetivos educativos el *“interpretar el proceso y el resultado de su actividad... teniendo en cuenta los fundamentos biológicos, psicológicos, sociales,... y ambientales que determinan el desarrollo de la Cultura Física”*<sup>3</sup>

A partir de este momento comienza la exigencia del tratamiento al medio ambiente como eje transversal en la carrera. Más cercano en el tiempo la formulación e implementación del Plan D cambia el enfoque con respecto a las aspiraciones del profesional en formación incorporando valores que llevan a un pensamiento reflexivo y transformador ante el medio ambiente. De esta manera el documento precisa *“Poner en práctica, en el ejercicio de su profesión, habilidades...sobre bases científicas en correspondencia con los enfoques filosóficos, psicopedagógicos, biológicos, socioculturales, éticos, estéticos y medio ambientales asociados a la Cultura Física..”*<sup>4</sup> en este sentido se resalta la importancia del medio ambiente no solo como escenario para el ejercicio mismo de la profesión, sino también por la posibilidad de proyectar una educación ambientalista desde y hacia las personas y gestores, como componentes más importantes del medio, en el proceso de la actividad física. De ahí que en este plan D se observa una fusión en la concepción de los objetivos de la carrera por años, es posible que ello responda a la definición de las estrategias curriculares entre la que se encuentra la medio ambiental, y las mismas se conciben para atravesar transversalmente todo el sistema curricular.

---

Como se ha expuesto en esta breve síntesis, en la actualidad las continuas transformaciones de los planes de estudios de la carrera de Cultura Física han propiciado una mayor presencia y tratamiento de la dimensión ambiental, no siendo así desde el inicio de la carrera, lo que quiere decir, que el tratamiento dado a la educación ambiental no fomentó una educación ambientalista suficiente para los egresados y para el futuro profesional, al no proporcionársele desde el currículo, las posibles incidencias negativas de la puesta en práctica del ejercicio de la profesión en el entorno natural y el qué hacer desde la profesión para contrarrestarlas.

El profesional de la Cultura Física no sólo acciona en los espacios naturales, sino que por las particularidades geofísicas de nuestro país y la diversificación de los asentamientos poblacionales que ocupan los lugares más recónditos de los territorios, deben estar preparados para conocer las características de los diferentes espacios, incluso los que tienen especificidades que los hacen ser muy especiales, nos referimos a las áreas protegidas, específicamente a los Parques Nacionales, que se caracterizan por tener ecosistemas frágiles, que abarcan ejemplares endémicos y en ocasiones únicos en peligro de extinción, que a su vez quiere decir, que tienen normas establecidas para el accionar allí y que cuentan, dentro su metodología para la confección de los planes de manejo y planes operativos vigentes en Cuba desde marzo del 2001, con un programa de uso público, que además se subdivide en programas básicos, entre los que están: Recreación /ecoturismo y la Información, educación e interpretación ambiental, que es el que mayor vinculación le dan a las áreas protegidas con los visitantes y la población, además constituye la forma más óptima de contacto hombre-naturaleza.

Estos argumentos ofrecidos demuestran la necesidad de lograr una educación ambiental sistemática y profunda en el profesional de esta carrera, dirigida no sólo a aspectos generales del medio ambiente, sino a aspectos particulares dentro de él, por lo que consideramos que si la concepción de los planes de estudio no permite la inclusión de temas relacionados con las áreas protegidas a través de la dimensión curricular, que arrojó como resultado la revisión de los distintos documentos, toda vez que cada docente da tratamiento a los distintos programas priorizados, ejes transversales o como quiera que sea que se le llame, cuando se exige desde los objetivos generales y por años del plan de estudio, sí se pueden explotar los restantes procesos sustantivos de la educación superior, para el logro de tan necesario objetivo.

**Consideraciones finales.**

---

La revisión realizada a los planes de estudio de la carrera Licenciatura en Cultura Física en cuanto al tratamiento dado a la educación ambiental nos permitió evaluar este proceso desde el inicio y nos condujo a determinar que, no han propiciado una preparación sistemática y profunda para los profesionales teniendo en cuenta sus esferas de actuación, lo que exige la búsqueda de alternativas urgentes para darle salida a través de los distintos procesos sustantivos de la educación superior como son: la Docencia, la Investigación y la Extensión Universitaria.

### **Bibliográficas**

- 1.- Castro Ruz, F: Mensaje a los jefes de Estados en la conferencia de las Naciones Unidas sobre medio ambiente y desarrollo. Río de Janeiro. Brasil. Revista Cuba Verde. No 3.may. 1993.
- 2.- Castillo, D. Fajardo, X: Necesidad de una educación ambiental integrada en la práctica de la actividad deportiva en el medio natural en Apuntes N° 41. 1995.
- 3.- Cuba: Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente: Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Plan de Manejo. La Habana. CNAP. 2002
- 4.- ISCF "Manuel Fajardo": Plan de estudio A de la carrera de Licenciatura en Cultura Física. Ciudad de la Habana. MES. 1973
- 5.- \_\_\_\_\_: Plan de estudio B de la carrera de Licenciatura en Cultura Física. Ciudad de la Habana. MES. 1976.
- 6.- \_\_\_\_\_: Plan de estudio C de la carrera de Licenciatura en Cultura Física. Ciudad de la Habana. MES. 1990. 2001 plan C perfeccionado, p4
- 7.- \_\_\_\_\_: Plan de estudio D de la carrera de Licenciatura en Cultura Física. Ciudad de la Habana. MES. 2008, p6
- 8.- Ortigaza, Carlos M: Plan de estudio C perfeccionado de la carrera de Cultura Física. La Habana, 2001.
- 9.- UNESCO: Informe Final de la Conferencia intergubernamental sobre Educación Ambiental. Tbilisis, 1977. París, 1978, p28